

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5175

RESOLUCIÓN 307/2020, de 16 de noviembre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se revoca la asignación de funciones de Dña. M.^a Dolores López Brea, como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Erandio en la Organización Sanitaria Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 274/2015, de 1 de diciembre de 2015, de la Directora Gerente de la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Erandio en la OSI Uribe a Dña. M.^a Dolores López Brea.

Vista la ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones de Dña. M.^a Dolores López Brea como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Erandio de la OSI Uribe, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos desde su publicación en el BOPV.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 16 de noviembre de 2020.

La Directora Gerente de la OSI Uribe,
M.^a LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.